INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS – PLAN DE ACCIÓN, VIGENCIA 2019.

1. Objetivo.

Realizar seguimiento y verificación de la gestión realizada durante el periodo 2019 a las Unidades de Gestión del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, acciones debidamente soportadas con evidencias organizadas que demuestren la ejecución de las actividades pactadas durante este periodo y sus respectivas metas registradas en el Plan de Acción Institucional y el plan de cada Dependencia.

2. Normas que sustentan el seguimiento.

- Artículo 399 de la Constitución Política. Conformación Plan de Desarrollo (estrategia y Plan Anual Inversiones).
- Inciso 2º Artículo 39 Ley 909 de 2004. Obligación Oficinas Control Interno de remitir las evaluaciones de la gestión como criterio evaluación empleados.
- Artículo 52 del Decreto 1227 de 2005, evaluación empleados de carrera con base en parámetros de los Planes Anuales de la Gestión del área respectiva.
- Circular 04 de 2005 Consejo Asesor del Gobierno Nacional. Gestión por dependencias y acuerdos de gestión del nivel directivo.
- Acuerdo 176 de 2018 y su anexo técnico de la Comisión Nacional Del Servicio Civil –CNSC, sobre la Evaluación del Desempeño Laboral
- Resolución rectoral N° 201905000074 del 31 de enero de 2019, por medio del cual se adopta el Plan de Acción Institucional 2019.
- Acuerdo directivo N°12 del 3 de julio de 2018 - adopta el Plan de desarrollo 2018– 2021.
- Decreto 648 de 2017 (art 16: 2.2.21.4.9 num e). Sobre el informe a la evaluación de la gestión institucional.

3. Alcance.

Gestión por dependencias de la vigencia 2019 de todas las unidades administrativas del Politécnico Colombiano JIC cuya principal herramienta es el plan de acción.

4. Metodología.

Se realizó solicitud y revisión de la información reportada por la Oficina Asesora de Planeación, relacionada al Plan de acción de cada Unidad de gestión (formato FPL04) y la compilación de la

evaluación realizada y recibida en esta Dirección. Además, se midieron los indicadores del Plan de Acción con lo establecido en el Sistema Kawak.
Posteriormente se envía el informe definitivo de la calificación teniendo en cuenta la evaluación integral de las unidades, las evidencias que soportan la calificación de los líderes, la oportunidad en la entrega de evidencias y la calidad de la información.

5. Resultados del seguimiento por unidad de gestión.

Consolidado Calificación a la gestión por dependencias vigencia 2019, según el reporte realizado por la Oficina Asesora de Planeación (OAP), como insumo para el seguimiento de Control Interno.

INVENTARIO CIERRE PLANES ACCION 2019 CONSOLIDADO				
AREA			FECHA ENTREGA A LA O.A.P	% Logro. Planeación
1	RECTORÍA	Secretaría General	24/01/2020	82,74
2		Coordinación de Archivo y Correspondencia	13/12/2019	84,57
3		Coordinación de Adquisiciones	13/02/2020	81,94
4		Oficina Asesora Jurídica	28/01/2020	88,93
5		Oficina Asesora de Planeación	19/12/2019	92,09
6		Oficina Asesora de Comunicaciones	30/12/2019	97,45
7		Dirección de Control Interno	10/12/2019	98,46
8	VICERRECTORÍA DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Vicerrectoría de Docencia e Investigación	11/02/2020	84,02
9		Facultad de Administración	24/01/2020	94,68
10		Facultad de Ingenierías	28/01/2020	82,69
11		Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas	8/01/2020	80,37
12		Facultad de Ciencias Agrarias	20/12/2019	89,16
13		Facultad de Educación Física, Recreación y Deport	24/01/2020	90,41
14		Facultad de Comunicación Audiovisual	10/12/2019	90,05
15		Coordinación Autoevaluación Institucional	16/12/2019	94,58
16		Coordinación Biblioteca	11/12/2019	95,66
17		Coordinación Centro de Laboratorios	25/01/2020	96,73
18		Coordinación Admisiones y Programación Académ	31/01/2020	94,72
19		Dirección de Investigación y Posgrados	28/01/2020	80,64
20		Dirección de Regionalización Académica	13/12/2019	88,89
21		Coordinación Nuevas Tecnologías Educativas	13/12/2019	96,25
22	VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN	Vicerrectoría de Extensión	13/12/2019	95,19
23		Dirección de Cooperación Nacional e Internacional	13/12/2019	84,78
24		Dirección de Programas y Proyectos Especiales	13/12/2019	77,49

25		Dirección de Fomento Cultural	11/12/2019	97,70
26		Coordinación de Fomento Empresarial	13/12/2019	87,88
27		Coordinación Oficina de Graduados	13/12/2019	80,61
28		Coordinación de Granjas	13/12/2019	92,78
29	**VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA**	Vicerrectoría Administrativa	11/02/2020	82,48
30		Dirección de Bienestar Institucional	24/01/2020	93,74
31		Dirección de Gestión Humana	28/01/2020	90,93
32		Coordinación de Informática Corporativa	28/01/2020	77,13
33		Dirección de Servicios Generales	27/01/2020	82,73
34		Dirección Financiera	26/03/2020	99,79
				89,07

Fuente: Construcción propia con datos de la evaluación planes de acción a 31 de diciembre de 2019.

Una vez verificada la información, documentación y evidencias aportadas por las 34 unidades de gestión, se realizaron las siguientes Observaciones a la gestión de estas dependencias:

1. Secretaria General

Plan de acción con 13 indicadores de gestión y un logro de 82.74% en la vigencia 2019, según lo reportado a la oficina asesora de planeación. Esta unidad de gestión no aporta indicador al plan de acción institucional, y no registra financiación con recursos del POAI.

Del total de 13 indicadores, reporta 9 con logro de 100%, uno sin gestión relacionado con el número de revisiones de riesgos la cual no se realizó y una con gestión parcial del 33% relacionada con audiencias atendidas, una con gestión parcial del 67% relacionada con acciones cumplidas en el plan de mejoramiento y uno con gestión parcial del 75% relacionado con número de demandas contestadas.

<u>Recomendación</u>:

Dentro del seguimiento en Kawak a las acciones de mejora evaluadas y cerradas (37 de 55), evidencia debilidades en el proceso incumpliendo con el sistema de calidad. Se recomienda realizar análisis.
Frente a las demandas contestadas (3 de 4), representa riesgos en el proceso jurídico que perjudican la Institución. Estas deben ser cumplidas en un 100% por el impacto que puede representar para el Politécnico.
Con relación a las audiencias asistidas (1 de 3), representa riesgos en el proceso jurídico, se recomienda brindar el acompañamiento en forma permanente en su totalidad.
Actualizar todos los reglamentos normativos y legales de la Institución, toda vez que se encuentran desactualizados de acuerdo a las condiciones Institucionales vigentes.
Se evidencia que este plan presenta los mismos indicadores de la oficina jurídica, en relación con los indicadores con seguimiento registrado en Kawak, lo cual debe ser ajustado a cada unidad de gestión.

2. Coordinación de Archivo y Correspondencia

El plan de acción de esta unidad registra 14 indicadores estratégicos. El avance de los 14 indicadores a los cuales se les hizo el seguimiento tienen un porcentaje de cumplimiento del 84,57%. Esta unidad de gestión aporta un indicador al plan de acción institucional, relacionado con la actualización, publicación y socialización de instrumentos Archivísticos, el cual tuvo logro del 71,4%. Este plan de acción no reporta financiación con recursos de inversión POAI 2019.

Se pudo constatar que en la vigencia anterior, esta Coordinación la cual está adscrita a la Secretaria General, en compañía de la Oficina Asesora de Planeación realizaba el seguimiento y revisión del mapa de riesgos, indicador relacionado con la "Revisión de los riesgos" de esta Coordinación, dicha actividad no se realizó de manera conjunta para esta vigencia.

Recomendación:

No se evidencia porcentaje de logro ni avance para los siguientes indicadores: -Indicador con seguimiento, atención a PQRS, Revisión de los riesgos, Capacitación y asesorías en gestión documental, Revisión o actualización de documentos, con lo cual la gestión de esta área pasaría de 84,5% a 54,37% de logro 2019, se recomienda revisar la evaluación.

Respecto al indicador "Número de instrumentos archivísticos Elaborados y/o Actualizados", se pudo evidenciar la vigencia de los 5 instrumentos archivísticos, adicionalmente no se pudo constatar la existencia de las tablas de retención documental, la última vez que se actualizaron fue en el año 2015, así mismo se evidenció que no se realizó capacitación relacionada con el programa de Gestión documental, debido a la falta de recursos económicos, por lo cual no se ha realizado el registro de los activos de información Institucional, según lo establece la Ley 1712 de 2014, Información registrada en el acta de reunión del 16 de Diciembre del 2019, realizada entre la Coordinación de Archivo y Control interno, reunión denominada "Seguimiento y verificación plan de acción 2019". Se recomienda realizar las actividades relacionadas con estos indicadores.

3. Coordinación de Adquisiciones

Plan de acción con 9 indicadores de gestión y un logro de 81,94% en la vigencia 2019, según lo reportado a la oficina asesora de planeación. Esta unidad de gestión aporta un indicador al plan de acción institucional, relacionado con el Plan Anual de Adquisiciones y no registra financiación con recursos del POAI.
Del total de 9 indicadores, reporta 7 con logro de 100%, 1 sin gestión relacionado con el número de revisiones de riesgos la cual no se realizó, y una con gestión parcial del 37% relacionada con acciones cumplidas en el Plan de Mejoramiento.

Recomendación:

Definir en el plan de acción (formato FPL04), el valor de V1 y V2 de la fórmula de medición del indicador "actualización del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) en el aplicativo Colombia Compra Eficiente" según lo definido en el plan para medir el logro y porcentaje de avance.

Igual que en el punto anterior, verificar y definir el valor de v1 y v2 del indicador "Porcentaje de avance en la elaboración del PAA 2019", ya que no se determinaron dichos valores, además la descripción del logro y la fuente de verificación no corresponden con la gestión 2019, posiblemente se refiera a la vigencia 2020.

Revisar el indicador "Porcentaje de indicadores con seguimiento registrado" ubicado en la fila 14 del formato FPL04, registra una gestión del 100%, lo cual no corresponde con lo evidenciado en Kawak, donde el indicador estratégico ID43 esta desactualizado, fue medido por última vez en 2018 y a la fecha de 25 de marzo de 2020 está sin medir, siendo de frecuencia semestral. Lo anterior modifica el logro de la unidad pasando de 81,94 a 70,83%.

Se debe revisar la actualización de la documentación de la unidad debido a que la relación registrada en la celda J33 del plan de acción, no coincide con la información de Kawak que tiene 1 caracterización, 26 formatos, 2 manuales, 1 procedimiento, 3 instructivos, para un Total de 33 documentos a actualizar. Es necesario revisar el manual de contratación de la institución.

4. Oficina Asesora Jurídica

Plan de acción con 14 indicadores de gestión y un logro de 88.93% en la vigencia 2019, según lo reportado a la oficina asesora de planeación. Esta unidad de gestión aporta un indicador al plan de acción institucional relacionado con Actualización normativa (propuestas de actos administrativos), registra financiación con recursos del POAI por valor de $59.236.800 frente al indicador actualización normativa.
Del total de 14 indicadores, reporta 9 con logro de 100%, uno sin gestión relacionado con el número de revisiones de riesgos la cual no se realizó, y una con gestión parcial del 70% relacionadas con las acciones cumplidas en el plan de mejoramiento y uno con gestión parcial del 75% relacionado con número de charlas de sensibilización de normas.

<u>Recomendación</u>:

Fortalecer la sensibilización con relación al personal Administrativo de la Institución frente a las normas internas y externas de educación superior en los procesos administrativos. De igual manera los documentos precontractuales con el fin de brindar un mayor beneficio para la Institución.

Liderar campañas de capacitación permanente de los supervisores al igual que la responsabilidad en documentar en forma eficiente los contratos, igualmente publicar en las herramientas de rendición la información solicitada, en forma veraz, oportuna y clara, tanto en la etapa pre como dentro de la ejecución contractual hasta su liquidación.

Actualizar todos los reglamentos normativos y legales de la Institución, toda vez que se encuentran desactualizados de acuerdo a las condiciones Institucionales vigentes.
Se recomienda conciliar el dato relacionado con el indicador "Actualización normativa" el cual reporta 52 actos administrativos contra 53 en el plan de acción institucional.

5. Oficina Asesora de Planeación

Plan de acción con 22 indicadores de gestión y un logro de 92,09% en la vigencia 2019, según su reporte. Esta unidad de gestión aporta tres indicadores al plan de acción institucional, relacionado con (i) Mejoramiento de la infraestructura física, (ii) MIPG– adoptado y en proceso de implementación, (iii) Mantenimiento de las certificaciones de los sistemas de calidad y de gestión ambiental; registra financiación con recursos del POAI para las actividades de Mejoramiento de la infraestructura física, Actividades de implementación del SGA, Desarrollo del Sistema Integrado de Planificación y Gestión.

Del total de 22 indicadores, reporta 18 con logro de 100%, siendo la actividad "Mejoramiento de la infraestructura física" la de menor logro con 6,77%.

Recomendación:

Es importante para efectos de seguimiento, definir el valor de V1 y V2 de las fórmulas de los indicadores del plan de acción ya que no todas están registradas en el FPL04; por ejemplo, entre otros, el indicador "Porcentaje de indicadores de los procesos Planificación y Mejoramiento Continuo con seguimiento registrado," el cual al verificarse en Kawak presenta 2 indicadores (id9, id10) del proceso planificación (%desempeño procesos y avance plan acción) con seguimiento en junio; y 2 indicadores (id7, id8) del proceso mejoramiento (cumplimiento plan mejora y acciones de autocontrol), ambas con análisis en 2018, pero que no figuran detalladas en el plan de acción.

Se recomienda analizar el método de medición del indicador "Porcentaje de acciones cumplidas en el Plan de Mejoramiento" de modo que solo se tenga en cuenta las acciones con que se inicia, se gestionan y se cierran en la vigencia del plan de acción, sin tener en cuenta acciones del plan de mejoramiento cerradas en vigencias anteriores, situación que actualmente no se aplica, al verificar el informe consolidado que genera Kawak.

6. Oficina Asesora de Comunicaciones

El plan de acción de la Oficina Asesora de Comunicaciones reporta 18 indicadores estratégicos, con un porcentaje de cumplimiento de 97,45%. Esta unidad de gestión aporta un indicador al plan de acción institucional, relacionado con Boletines internos y externos, el cual tuvo logro del 100%. Este plan de acción reporta financiación con recursos de inversión por $37.000.000 POAI 2019.

Recomendación:

Según el indicador relacionado a los "Indicadores con seguimiento registrado" incluido en el plan de acción de esta Oficina Asesora, se constató la información de 2 indicadores, los cuales al ser

verificados en el sistema Kawak, se evidencian 3 indicadores relacionados a esta unidad de gestión, identificados con ID 11,12 y 13. Se evidencia que el logro del indicador con ID12, relacionado a "quejas" no cumple con lo establecido en la Ley 1712 puesto que "la remisión de quejas deben tramitarse en su totalidad y en el término legal establecido", por tanto se recomienda analizar el porcentaje de cumplimiento ya que este debería ser del 100% y no del 85%.

Según el indicador relacionado a los "documentos revisados y actualizados", se recomienda tener en cuenta que se debe asignar el responsable del seguimiento y control de cada uno de estos documentos, además se recomienda establecer una meta, pues un indicador debe ser medible, para así poder realizar seguimiento y control a la meta previamente establecida.
Se evidencia el procedimiento PCM02 sobre mercadeo, el cual no está relacionado con ninguna acción registrada en el plan de acción de esta unidad de gestión, se recomienda analizar la posibilidad de incluir dicha acción que permita el seguimiento y control del mismo.

8. Vicerrectoría de Docencia e Investigación

Plan de acción con 34 indicadores de gestión y un logro de 84,02% en la vigencia 2019, según lo reportado a la oficina asesora de planeación. Esta unidad de gestión aporta tres indicadores al plan de acción institucional, relacionado con (i) Número de docentes vinculados y ocasionales, (ii) Plan de cualificación docente 2030, (iii) Pertinencia de las disciplinas y áreas de conocimiento (nueva oferta de pregrados).
Del total de 34 indicadores, reporta 22 con avance de 100%, la actividad de menor logro está relacionada con la Política de Regionalización aprobada, la cual tuvo avance del 0%, seguida de la Actualización de normatividad relacionada con investigación, la cual tuvo gestión de 37,5% correspondiente a 3 de 4 normas con 50% de avance; el indicador "Número de profesores con registro de producción en los grupos de investigación" alcanzo 30,5% de gestión y el Plan de cualificación docente 2030 avanzo 33%.

<u>Recomendación</u>:

Analizar la gestión relacionada con la Atención a la gestión de la política de regionalización, la cual no tuvo avance en la vigencia 2019, al igual que los Planes Educativos de Facultad (PEF) actualizados que lograron 50% de avance cuando la meta para 2019 era 100% de actualización. Adicionalmente las acciones cumplidas en el Plan de Mejoramiento alcanzaron 38,2% de avance, lo cual refleja baja gestión en este ítem.

Se debe revisar el indicador "Número de docentes vinculados y ocasionales" debido a que el reporte de las facultades es de 134 y 33 docentes, además, la nota en la celda J10 del FPL04 no corresponde con la fórmula del indicador.

La actividad "Actualización del Proyecto Educativo Institucional", no evidencio gestión en el 2019 teniendo en cuenta que fue aprobado en 2018 según Acuerdo Directivo N°14 de 2018, lo cual modifica el logro del plan, pasando de 84,02% a 83,55% al ser eliminado tal indicador.

Realizar control sobre los planes de todas las facultades con respecto, entre otros, al indicador Cobertura de estudiantes en asignaturas virtuales o de apoyo a la presencialidad ya que solo se evidencio este indicador en los planes de las facultades de Administración e Ingenierías.

El Plan de cualificación docente 2030 conformado por 4 fases (valoradas en 5, 20, 25 y 50% respectivamente) avanzo de 23% en 2018 a 33% en 2019, sin evidenciar la gestión de la vigencia 2019, teniendo en cuenta que queda pendiente las fases 3 y 4, lo que amerita su revisión.

El indicador "Laboratorios acreditados con estándares nacionales o internacionales" es incremental y en 2019 con logro del 66,67% se mantienen los 2 mismos laboratorios de 2018, por lo cual se debe revisar esta actividad.

El Número de programas académicos encadenados con la Educación Media Técnica cuya meta es 3, en el plan de acción institucional está cargado a la dirección de proyectos especiales, por lo tanto es importante definir cuál es la gestión con responsabilidad de esta Vicerrectoría

Los Laboratorios intervenidos o mejorados en aspectos físicos o en su dotación reportados es de 28, mientras que el CLE reporta 25 en su plan con igual valor de recursos en POAI y en el plan de acción institucional figuran 28 laboratorios con valor de financiación de $260.283.103, lo cual debe ser conciliado.

El indicador relacionado con Documentos vigentes reporta gestión del 100% para los 121 documentos del subproceso Gestión Curricular, sin embargo, enuncia en la descripción del logro que "En reunión, semestre 2019-1, con todos los Coordinadores de la Institución, el profesional John Jairo Córdoba Parra revisó la vigencia de todos los documentos y formatos. Algunos quedaron para actualizar y otros continuaron vigentes". Lo anterior no es concordante con el logro reportado.

No se evidenciaron indicadores relacionados con la gestión del área de admisiones en el plan de acción de la Vicerrectoría, lo cual puede materializar riesgos por falta de control sobre esta unidad administrativa relacionada directamente con procesos misionales, siendo importante evaluar esta situación.

9. Facultad de Administración

El plan de acción de esta facultad registra 24 indicadores estratégicos, presentando un porcentaje de avance del 94,68%. Esta facultad aporta tres indicadores al plan de acción institucional, relacionado con (i) docentes de cátedra con posgrado, (ii) Actualización de los PEF, (iii) Profesores activos en investigación. Este plan de acción no reporta financiación directa con recursos de inversión POAI 2019.

<u>Recomendación:</u>

Una vez enviado el preinforme de seguimiento al plan de acción y recibido la comunicación por parte de esta Decanatura (radicado 1978), se da claridad a las siguientes recomendaciones.

Según lo constatado con el indicador “Complejo Financiero”, no se evidencio ejecución de las actividades asociadas a este proyecto, toda vez que en la vigencia 2019, no se instalaron los 4 software con los recursos asignados a este complejo, por lo tanto el logro reportado de 100% no corresponde con el logro realmente alcanzado, el cual se relaciona solo con los estudios previos incluyendo cotizaciones. Es importante dar cumplimiento a estas actividades en los términos planeados o en su defecto ajustar el plan (fpl04) en conjunto con la oficina de Planeación.

Se recomienda según el siguiente cuadro, verificar, actualizar y reportar a la oficina de Planeación, la información y datos registrados en la columna J del formato plan de acción fpl04, que no corresponden con el cierre o corte de la gestión del plan que es 31 de diciembre de 2019, al describir el logro de forma parcial o mencionando que se hará a futuro sin concretar cuál fue la gestión y logro real alcanzado en la vigencia 2019:

Indicador	**Informacion a actualizar en el plan**
Número de docentes vinculados y ocasionales	-al 30 de septiembre no se ha realizado Convocatoria. El corte es a 31 de diciembre
Porcentaje de docentes vinculados en procesos de formación o capacitación- Cobertura, calidad y pertinencia de los programas de desarrollo profesoral.	V5: 32, 25 docentes de TC (y 8 Ocasionales) 25 mas 8 es 33 y no 32. Ademas en la comunicacion radicado 1978 de la facultad, relacionan 23 de TC y 9 ocasionales.
Contribuir a la generación de nuevo conocimiento pertinente que cumpla con los estándares del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación	V7: 4,062 a septiembre 30 El corte es diciembre 31.
	se espera que nuestros docentes participen como mínimo en 1. No define si efectivamente participaron y en cual.
Movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes	V1: 9, 10 actividades de formación y 9 movilidades de nuestros docentes Reporta actividades cuando el indicador se refiere a movilidades y dice 9,10. Cual es el valor ?
Laboratorios intervenidos o mejorados en aspectos físicos o en su dotación	Se recibe el Laboratorio Financiero del 7° Piso Bloque 40, dotado con computadores, pantallas y mobiliario. Del complejo financiero no se evidencio entrega.
Gestión del Riesgo	Se realizará un análisis de la gestión del riesgo el día lunes 16 de diciembre en Vicerrectoría de Docencia. Se debe especificar si se realizo o no y cual es su evidencia

Según el indicador relacionado con las “Convocatorias para el fortalecimiento y Desarrollo de la Investigación”, se recomienda evidenciar detalladamente cual es la convocatoria en la cual participo esta facultad para soportar el logro reportado, teniendo en cuenta además que la tendencia de este indicador es impulsar, según el fpl04.

10. Facultad de Ingenierías

El plan de acción de esta Facultad reporta 32 indicadores estratégicos, los cuales tienen un porcentaje de cumplimiento del 82.69%. Esta unidad de gestión aporta tres indicadores al plan de acción institucional, relacionado con (i) docentes de cátedra con posgrado, (ii) Actualización de los PEF, (iii)

Profesores activos en investigación. Este plan de acción no reporta financiación directa con recursos de inversión POAI 2019.

Recomendación:

Los siguientes indicadores registran un porcentaje menor a lo esperado para la vigencia 2019, por lo que se recomienda fortalecer su gestión:

-Respecto al indicador relacionado con el “Número de docentes vinculados y ocasionales”, se evidencia que el valor esperado es de 54 y su tendencia es “mantener” lo cual incumple al logro adquirido (52) para la vigencia 2019.

-Según el indicador relacionado con la “Propuesta de programa de pregrado nuevos”, indicador con tendencia a mantenerse, no se evidencia cumplimiento del mismo pues no se generó ninguna propuesta relacionada con programas de pregrados nuevos, por lo cual se recomienda realizar estratégicas que fortalezcan dicho indicador.

-En relación al indicador “Participación de graduados en actividades de evaluación curricular y vida Institucional”, el cual tiene como tendencia esperada “Impulsar” tiene un porcentaje de avance del 8% lo cual es muy bajo respecto a lo esperado para esta vigencia que era del 30%. Igualmente se evidencia con el indicador “Ejecución de eventos con o para participación de graduados”, por lo tanto se recomienda para ambos indicadores analizar el desarrollo de este y ponerse en contacto con la Coordinación de Graduados para intensificar la participación de los egresados en las actividades que la Facultad de Ingenierías realice.

-En relación con el indicador “Programas de posgrado nuevos”, no se evidencia el cumplimiento de la tendencia relacionada a este indicador, ya que la línea base vigencia 2018 relaciona 2 programas y para esta vigencia solo se dio el cumplimiento de 1 denominado “Especialización en Analítica de Datos virtual”. Se recomienda analizar el logro de este indicador acorde a la meta.

-Según el indicador “Relaciones estratégicas para la articulación con el desarrollo territorial”, se evidencia el cumplimiento del 50% del valor esperado para la vigencia 2019, se recomienda mejorar la gestión respecto al boletín que se desarrolla dentro de la Facultad.

-Respecto al indicador “Socialización del PEI y actualización del Proyecto Educativo de la Facultad”, se reporta la socialización que fue realizada en la vigencia 2018 y el cual es registrado para la vigencia evaluada (2019), se recomienda informar la fecha y el acta donde se realizado la socialización del PEI. Además se recomienda verificar la información relacionado con el PEF, ya que la información registrada no coincide con lo solicitado para esta vigencia.

Adicionalmente, se recomienda revisar la información registrada en el indicador estratégico relacionado con la “Articulación integral de procesos sustantivos a dinámicas territoriales”, ya que no se evidencia información en el porcentaje de avance para “Relación docente / estudiante en programas acreditados” y “Relación docente / estudiante en programas no acreditados”.

Según el indicador “Cobertura de estudiantes en asignaturas virtuales o de apoyo a la presencialidad”, se recomienda verificar la información relacionada con el porcentaje de avance logrado pues desvirtúa el promedio total, al calcular el logro en la gestión del plan.

No se evidencia en el plan de acción de la facultad de Ingenierías indicadores relacionados con la revisión de los riesgos adscritos a esta, igualmente no se pudo evidenciar la totalidad de documentos ni las PQRS con las que cuenta la Facultad para esta vigencia, se recomienda analizar la posibilidad de incluir todas las actividades que realiza la misma, con el fin de llevar el seguimiento y control de cada una de las acciones a desarrollar.

11. Facultad de Ciencias Básicas Sociales y Humanas

Plan de acción con 21 indicadores de gestión y un logro de 80,37% en la vigencia 2019, según lo reportado a la oficina asesora de planeación. Esta unidad de gestión aporta tres indicadores al plan de acción institucional, relacionado con (i) deserción intrasemestral, que es exclusiva de esta facultad, (ii) actualización de los PEF, (iii) Profesores activos en investigación. Este plan de acción no reporta financiación con recursos POAI.
Del total de 21 indicadores, reporta 12 con avance de 100%, dos actividades tuvieron logro de 0% relacionadas con número de programas de posgrado nuevos presentados ante el Comité Central de Autoevaluación y Diálogo del Decano con los estudiantes.

Recomendación:

No evidencia inclusión en su plan de acción, del indicador Porcentaje de docentes vinculados en procesos de formación o capacitación y Porcentaje de docentes de cátedra con posgrado, por lo que se recomienda analizar la incorporación de estas actividades.

El indicador “Planes Educativos de Facultad (PEF) actualizados” tuvo avance del 30% en la vigencia, lo cual refleja baja gestión conforme a la meta de 100% propuesta para esta vigencia, es importante analizar una estrategia de cumplimiento que sea ágil para la próxima vigencia.

Se recomienda revisar los siguientes indicadores registrados en el FPL04, que reportan gestión del 100% y en la descripción del logro no registran las evidencias que soporten la gestión respectiva, no describen las variables, corresponden a otra vigencia o describen que la actividad está pendiente, y por tanto no deberían estar valoradas, lo cual modifica sustancialmente el logro de la facultad:

- Difusión del PEI a todos los estamentos que constituyen la Facultad.
- Plan de Mejoramiento Institucional consolidado
- Número de programas académicos encadenados con la Educación Media Técnica
- Movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes
- Participación de graduados en actividades de evaluación curricular y vida Institucional
- Participación de docentes, estudiantes o graduados en cuerpos colegiados

- Proyecto de Unificación del códigos y revisión de Micro currículos de las asignaturas que provee la facultad a los demás programas de la institución
- Proyecto de Fortalecimiento del programa de idiomas POLIDIOMAS
- Proyecto de Paz Posconflicto y reconciliación

El indicador asociado al SGC de la Facultad esta reportado con gestión del 100% sin embargo no es posible evidenciar las actividades respectivas ya que esta unificado como “Acciones derivadas de Auditoría, PNC, Riesgos, PQRS”, lo cual impide ponderar el valor del logro, por lo cual debe ser revaluada. Todos los ajustes al plan de acción deben ser reportados en la oficina de Planeación.

12. Facultad de Ciencias Agrarias

Se reportan 35 indicadores estratégicos en el plan de acción de esta facultad, con un porcentaje de cumplimiento del 89,16%. Esta unidad de gestión aporta tres indicadores al plan de acción institucional, relacionado con (i) docentes de cátedra con posgrado, (ii) Actualización de los PEF, (iii) Profesores activos en investigación. Este plan de acción no reporta financiación directa con recursos de inversión POAI 2019.

Recomendación:

Los siguientes indicadores estratégicos presentan un menor logro respecto a lo esperado, por lo que se recomienda fortalecer su gestión: -Respecto al indicador estratégico “Participación de estudiantes en estrategias de investigación formativa”, se planteó un 18,45% de participación y solo se logró un 11,26%. – El indicador relacionado con la “Participación de graduados en actividades de evaluación curricular y vida Institucional”, se esperaba para esta vigencia la participación del 20% de los graduados y solo se logró el 11%.

Adicionalmente realizando el seguimiento y control a los demás indicadores estratégicos, se pudo evidenciar que el indicador “Relación docente /estudiante en programas acreditados (o en proceso de renovación)”, es inverso y posee información errónea respecto a esta vigencia (2019), por lo cual se recomienda analizar y corroborar la información suministrada tanto en la columna J como en la K del formato FPL04.

Se recomienda dar valor a v1, v2, v3, v4 y v5 en la fórmula de medición establecida en el formato FPL04, con el fin de hacer trazabilidad con las evidencias que soporten el desarrollo de las actividades, pues en la mayoría de los indicadores no se identifica el valor de estas.

No se evidencia indicadores relacionados con la revisión del mapa de riesgos de la facultad, por tanto se recomienda ponerse en contacto con la Oficina Asesora de Planeación para posibilitar la inclusión de este; tampoco se evidencia acción que relacione la actualización de documentos que hacen parte de la facultad para esta vigencia, registrados en el sistema Kawak.

13. Facultad de Educación Física Recreación y Deportes

Se reportan 29 indicadores estratégicos valorados en su totalidad con un porcentaje de avance del 90.41%. Esta unidad de gestión aporta tres indicadores al plan de acción institucional, relacionado con (i) docentes de cátedra con posgrado, (ii) Actualización de los PEF, (iii) Profesores activos en investigación. Este plan de acción reporta financiación directa con recursos de inversión POAI 2019 por valor de $257.750.000 para deporte universitario.

Recomendación:

Según el indicador relacionado con el "Documento con análisis permanente de los resultados de las pruebas de Estado de los estudiantes y su uso con propósitos de mejoramiento", no se evidencia gestión en la tendencia de impulsar el indicador, evidenciando un 0% de ejecución, teniendo en cuenta que el logro esperado para esta vigencia fue de 0% de ejecución, se recomienda actualizar los documentos de los estudiantes relacionados con las pruebas de estado, pues su uso tiene un propósito de mejoramiento académico.

Respecto al indicador "Programas con convenios firmados", se evidencian solo 3 convenios gestionados para la vigencia, lo cual da cumplimiento al 60% y no al 100% de lo esperado para la vigencia, por lo tanto se recomienda realizar estrategias para la articulación de convenios con otras instituciones locales y regionales.

Según el indicador relacionado con la "Movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes", se evidencia el 66.67% de cumplimiento, teniendo en cuenta que la tendencia del indicador es incrementar y es un lineamiento básico para la acreditación institucional, se recomienda formular estrategias de mercadeo que incentiven a los estudiantes a realizar intercambios nacionales e internacionales.

Realizando el seguimiento pertinente a cada una de las evidencias soportadas para los indicadores estratégicos evaluados, no se evidencian indicadores en los que se evalúen las acciones de mejora que tiene esta facultad, ni seguimiento realizado a indicadores registrados en el sistema Kawak.

14. Facultad de Comunicación Audiovisual

El plan de acción de esta Coordinación registra 5 indicadores estratégicos, con un porcentaje de cumplimiento de 90,05% según lo reportado a Planeación, y que una vez verificadas las evidencias fue revalorada en 80,61% de logro, calificación que debe ser conciliada con oficina de planeación. tres indicadores al plan de acción institucional, relacionado con (i) docentes de cátedra con posgrado, (ii) Actualización de los PEF, (iii) Profesores activos en investigación. Este plan de acción no reporta financiación directa con recursos de inversión POAI 2019.

Recomendación:

Según los siguientes indicadores estratégicos no se evidencian soportes de la gestión realizada para la vigencia 2019, lo que modifica la valoración del logro de este plan, además verificando el seguimiento realizado en el año 2018, se puede constatar la misma información relacionada y soportada para este seguimiento:

-Según el indicador estratégico “Actualización del Proyecto Educativo Institucional”, no se pudo realizar la verificación de la evidencia que soporte la socialización del PEI en la vigencia 2019. Adicionalmente el PEI fue socializado en el 2018, evidenciado en el listado de asistencia fgh05 v04 del 23 de octubre del 2018, razón por la cual no se conoce el motivo de la socialización para la vigencia 2019.

-Además según el indicador estratégico “Actualización del Proyecto Educativo Institucional”, se evidencia inconsistencia en la valoración del porcentaje de avance debido a que figura en 0, mientras que en la descripción del logro reportan cumplimiento de la actividad del plan de acción, por lo tanto se recomienda revisar dicha información.

-Respecto al indicador relacionado con los “Programas de posgrado nuevos”, no se evidencia gestión para la vigencia 2019, debido a que se relaciona el mismo programa de posgrado que se tenía reportado en la vigencia 2018 (Especialización en guiones creativos para cine y televisión), además este programa corresponde a una propuesta que no evidencia radicado en Autoevaluación en la vigencia 2019, según correo electrónico del 7 de abril del 2020 de la Decana de la Facultad.

-Según el indicador relacionado con el “Fortalecimiento y sostenimiento de los grupos de investigación”, no se evidencia el grupo de investigación Enfocar, el cual figura en el PEF recibido por correo electrónico el día 7 de abril del 2020 al correo de la Dirección de control interno, adicionalmente en el plan de acción registra el grupo de investigación GIC como categoría c, cuando en el PEF figura como no reconocido. Esta información fue corroborada en la página web institucional en el enlace https://www.politecnicojic.edu.co/index.php/docencia-e-investigacion/investigacion-y-posgrados

-Según el indicador registrado en el plan de acción como “Proyectos de Investigación en ejecución durante la vigencia”, se evidencio en la descripción del logro el registro de 2 proyectos que corresponden a la vigencia 2018 y uno de vigencia 2019 avalado y sin ejecutar (Proyectos adscritos a los grupos de investigación ENFOCAR y GIC), por tanto para esta vigencia el cumplimiento no es del 100% como esta reportado, al referirse a proyectos de otra vigencia. Se recomienda revisar este logro.

-En relación al indicador estratégico “Participación de estudiantes en estrategias de investigación formativa”, se evidencia que la descripción del logro no coincide con la fórmula de medición establecida en este plan de acción, debido a que la sumatoria de los valores de v1 hasta v6 es mayor que el valor de v7, lo cual no corresponde a la fórmula. Se recomienda revisar la información suministrada.

-Según el indicador relacionado con la “Movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes” del plan de acción para la vigencia 2019, se recomienda revisar y analizar la planeación del indicador. Lo anterior debido a que en el plan de acción 2018 se tiene como línea base 43 movilidades, mientras que en vigencia 2019 la meta establecida fue de 2, presentándose un descenso drástico en la formulación de la meta, lo cual debe estar debidamente soportado y justificado. Igual ocurre con el

indicador relacionado con el “Número de movilidad de docentes”, donde se registraba una línea base de 16 para la vigencia 2018 y la meta fue de 1 para la vigencia 2019.

-Relacionado con el indicador “Creación o mantenimiento de convenios en la vigencia”, se constató que solo el convenio LATINA STEREO se encuentra en ejecución, mientras que los otros dos convenios se hallan en revisión para su aprobación, por lo tanto según lo registrado en la descripción del logro, el avance es del 33,3% y no del 100% como figura en el plan.

-Según el indicador relacionado con la “Rendición de cuentas en la Facultad”, la información registrada en la descripción del logro (5) no coincide con los datos reportados en el logro esperado (2) de este plan de acción, por ello se recomienda revisar la información reportada.

Adicionalmente, el plan de acción de la Facultad no reporta indicadores relacionados con el mapa de riesgos del proceso, por lo que se recomienda evaluar y justificar la pertinencia de incluir este indicador.

15. Coordinación de Autoevaluación

Plan de acción con 21 indicadores de gestión y un logro de 94,58% en la vigencia 2019, según lo reportado a la oficina asesora de planeación. Esta unidad de gestión aporta cuatro indicadores al plan de acción institucional, relacionado con (i) Relación docente /estudiante en programas acreditados, (ii) Relación docente /estudiante en programas no acreditados, (iii) programas acreditados, (iv) acreditación institucional. Este plan de acción reporta financiación con recursos POAI por valor de $238.500.000
Del total de 21 indicadores, reporta 16 con avance de 100%; las dos actividades de menor gestión fueron: Número de renovaciones de registro calificado y acreditaciones de programas con 60% de logro, y Modelo para Autoevaluación Institucional con miras a la acreditación con 70% de logro.

Recomendación:

Revisar los datos del indicador “Relación docente /estudiante en programas acreditados” debido a que en el plan registran 4944 contra 4906 estudiantes reportados en el boletín estadístico 2 de 2019, esto genera un cambio en el logro y el porcentaje de avance. Igualmente, no se evidencio en el plan de acción, indicador relacionado con el plan de mejoramiento del proceso registrado en Kawak, actividad que reporta 8 acciones cerradas en 2019 para esta unidad de gestión.

16. Coordinación de Biblioteca

Una vez verificado el Plan de acción de la Coordinación de biblioteca, se pudo constatar que contiene 16 indicadores de gestión con un grado de cumplimiento general del 95,66% para la vigencia 2019, según lo reportado por planeación. Esta unidad de gestión aporta un indicador al plan de acción institucional, relacionado con Títulos adquiridos y volúmenes de libros disponibles, el cual tuvo logro del 100%. Este plan de acción reporta financiación con recursos de inversión por $326.080.000 POAI 2019.

Del total de 16 indicadores estratégicos, 13 tiene un logro del 100%, 1 tiene una gestión del 40% relacionada con las inducciones de estudiantes nuevos, los otros dos indicadores tienen una gestión del 97,4% y del 93,08% relacionada con el número de usuarios capacitados y la otra con las capacitaciones del programa de formación de usuarios.

Recomendación:

En los indicadores Número de Usuarios Capacitados y Número de Capacitaciones del Programa de Formación de Usuario Basado en Competencias impartidas, erróneamente se registró la información del ítem “logro” en “descripción” y viceversa.

En el indicador Porcentaje de indicadores con seguimiento registrado, se evidencio que las metas establecidas para algunos ID no corresponden a la realidad, como por ejemplo los ID 61, 80 y 91. Se recomienda ajustar las metas de estos indicadores para que los indicadores puedan ser medibles y coincida con la realidad.

En el Indicador Porcentaje de acciones cumplidas en el Plan de Mejoramiento, se evidencia desajuste en el ítem descripción del logro, toda vez que registraron 9 acciones evaluadas y cerradas cuando realmente fueron 13, se recomienda ajustar la información.

El indicador Porcentaje de documentos vigentes reporta solo 4 documentos actualizados con 100% de logro, cuando esta unidad registra en Kawak 6 documentos a su cargo, no se evidencia el MDGB01 v4 y MDGB 06 v4, plan ADGB 145 v1, el formato FDGB10. Se recomienda revisar.

Se debe verificar el indicador relacionado con acciones cumplidas en el Plan de Mejoramiento ya que reportan 9 acciones evaluadas y cerradas en 2019 cuando realmente se cerraron 13 acciones: 1119-1387-1388-1389-1484-1485-1491-1577-1578-1665-1687-1688-1702.

17. Coordinación de Laboratorios

Plan de acción con 12 indicadores de gestión y un logro de 96,73% en la vigencia 2019, según lo reportado a la oficina asesora de planeación. Esta unidad de gestión aporta un indicador al plan de acción institucional, relacionado con Laboratorios intervenidos o mejorados en aspectos físicos o en su dotación. Este plan de acción reporta financiación con recursos POAI por valor de $260.283.103
Del total de 12 indicadores, reporta 9 con avance de 100%, el Número de estudios previos de mantenimiento de equipos elaborados y presentados alcanzo 85,7% de logro, Resultados de la encuesta de satisfacción que arrojan un 95 por ciento de bueno y satisfactorio con 91,77% de logro, acciones cumplidas en el Plan de Mejoramiento tuvo 83,3% de cumplimiento.

Recomendación:

Revisar y conciliar la meta o valor esperado del indicador “Resultados de la encuesta de satisfacción que arrojan un 95% de bueno…” debido a que no coincide el dato de la celda C16 con G16 del documento FPL04, lo cual modifica el logro registrado.

Conciliar el dato relacionado con el indicador Laboratorios intervenidos o mejorados en aspectos físicos o en su dotación ya que el plan de acción de Vicedocencia reporta 28 laboratorios contra 25 de este plan. Igualmente, el indicador "Estudios previos elaborados y presentados ante el Comité de Contratación" reporta logro del 100% mientras que en la descripción del logro expresa que a Diciembre 30 se logró un alcance del 89% y que se realizaron 16 estudios previos de una meta de 18.

La evidencia presentada sobre el cumplimiento del indicador "Porcentaje de prácticas preparadas" se refiere al resultado de una encuesta de satisfacción del servicio, lo cual no concuerda con lo establecido en la fórmula del indicador que establece que será la relación entre V1: Total control de prácticas preparadas cumpliendo efectivamente el protocolo definido y V2: Total control de prácticas solicitadas; no se establece el valor de cada variable y dice que no aplica y sin embargo valora el logro en 100%, lo cual no es coherente. Se recomienda dar cumplimiento a lo definido en el indicador dando valor a v1 y v2 según formato "Control de Prácticas FME23" allí enunciado o justificarlo en caso de cambio del indicador ante la Oficina de Planeación. Lo anterior modifica el logro del plan pasando de 96,73% a 88,4%

En el Porcentaje de indicadores con seguimiento registrado no se establece el valor de las variables del indicador, lo cual impide realizar el seguimiento de este, por lo tanto se recomienda realizar el ajuste.

El indicador Porcentaje de documentos vigentes reporta 100% de logro, sin embargo, en la descripción del logro establece que solo se actualizaron 4 de 13 documentos del proceso. Igualmente, de las acciones cumplidas en el Plan de Mejoramiento solo evidencia 2 acciones cerradas en 2019 (ID1407 y 1078) y 26 acciones abiertas al finalizar 2019 (todas al 0%), de las cuales 10 están asignadas al funcionario Hernán Darío Cardona y 8 son de vigencia 2018. Lo anterior modifica el cumplimiento del plan de acción pasando a 76,3% de logro.

18. Coordinación de Admisiones y programación académica

Revisión y seguimiento a los 30 indicadores estratégicos, reportados por esta Coordinación, con un porcentaje de cumplimiento del 94.72%. Esta unidad de gestión aporta un indicador al plan de acción institucional, relacionado con Migración de la plataforma Universitas XXI a la versión internacional, el cual tuvo logro del 35%. Este plan de acción reporta financiación con recursos de inversión por $1.382.867.255 POAI 2019.

<u>Recomendación:</u>

En relación al indicador estratégico "Migración de la plataforma Universitas XXI a la versión internacional", se evidencia que el valor esperado era 1 y fue logrado solo el 0.35, mientras que en el plan de acción institucional se reporta 50% de avance, por lo cual se recomienda conciliar esta información.

Respecto al indicador estratégico “Porcentaje de programación de puestos hora jornada académica”, referente a la ocupación de las aulas, se manifiesta que debido a la intervención que tienen las aulas se presenta baja ocupación, aunque el indicador cumple el logro esperado (70%), se recomienda reevaluar la fórmula de medición, teniendo en cuenta el porcentaje de ocupación versus hora diaria establecida en la jornada académica, lo que maximiza la ocupacion de aulas.

Se evidencio en el plan de acción para esta vigencia que la información digitalizada en la celda C14 no coincide con la celda D14 del indicador “Reingresos en semestres superiores al 5”, por lo que se recomienda actualizar dicha información; igual ocurre con el indicador relacionado con los “aspirantes a programas de pregrado”. Además se recomienda analizar la gestión que se realiza con este indicador debido a que tiene similitud más a un dato estadístico que a un indicador, adicionalmente no es la Coordinación de Admisiones la responsable de la gestión de este.

Se constató que la información relacionada con la fórmula de medición establecida en el plan de acción de la vigencia 2019, no le asignaron valores a v1 y v2 según corresponda para la totalidad de los indicadores del plan, lo cual impide realizar la trazabilidad a cada una de las evidencias soportadas. Se recomienda diligenciar esta información.

19. Dirección de Investigación y Posgrados (DIP)

Esta unidad registra 15 indicadores estratégicos, con un porcentaje de cumplimiento del 80,64%. Esta unidad de gestión aporta dos indicadores al plan de acción institucional, relacionado con Fortalecimiento y sostenimiento de los grupos de investigación (grupos categorizados por Colciencias en A, B o C), el cual tuvo logro del 100% y Número de programas de posgrado nuevos presentados ante el Comité Central de Autoevaluación con 100 de logro (especialización en logística y gestión de cadenas de abastecimiento, maestría en sistemas agrarios sostenibles). Este plan de acción reporta financiación con recursos de inversión por $6.89.754.000 POAI 2019.

<u>Recomendación:</u>

Los siguientes indicadores registran un porcentaje de avance menor a lo esperado para esta vigencia: - Profesores activos en investigación, con un porcentaje esperado del 83% y un logro del 25,31%. - Elaboración de la normatividad legal de la fase inicial, para la creación de un programa de Gestión Tecnológica en el PCJIC: teniendo como porcentaje de logro 1 y logrado 0. Por lo anterior se recomienda analizar el desarrollo de las actividades que conforman estos indicadores.

Según el indicador del plan de acción relacionado con "Profesores activos en investigación”, se pudo evidenciar que el seguimiento de los proyectos de investigación se realiza a través del sistema Universitas XXI, y varios formatos codificados en el sistema de calidad de la institución, entre ellos el formato FIN03 v08 "Acta de compromisos proyectos de investigación”, sin embargo al inspeccionar la información allí contenida, se constató desactualización de esta documentación que puede ser electrónica o física y es aportada por el docente investigador. Lo anterior dificulta a la DIP realizar dicho seguimiento, el cual debe realizarse periódicamente, mantenerse actualizado en tiempo real, teniendo

en cuenta el cumplimiento de la concertación de compromisos pactados entre el investigador principal y el Director de cada proyecto.

En relación al indicador “Porcentaje de indicadores con seguimiento registrado”, se evidencian 3 indicadores registrados en el sistema KAWAK con ID101,102,103, los cuales se encuentran desactualizados, lo cual no corresponde con el reporte del plan de acción de 4 indicadores de gestión con logro del 100%, modificando la calificación del plan.

No se evidencia indicador estratégico relacionado con el mapa de riesgos de esta Dirección, por tanto se recomienda ponerse en contacto con la Oficina Asesora de Planeación, para analizar la viabilidad de incluirlo en su plan de acción.

20. Dirección de Regionalización

Se registran 9 indicadores estratégicos, con un porcentaje de cumplimiento del 88,89. Esta unidad de gestión aporta un indicador al plan de acción institucional, relacionado con Estudiantes inscritos en Centros Regionales, el cual tuvo logro del 100%. Este plan de acción reporta financiación con recursos de inversión por $80.139.259 POAI 2019.

Es fortaleza de esta unidad, el compromiso de la Dirección por ver crecer las Sedes Regionales se evidencia en el avance tecnológico consistente en la implementación del sistema mercurio, mecanismo de radicación e información inmediata para los estudiantes, docentes y administrativos, además se ha brindado capacitación a los funcionarios respecto al manejo de este sistema y la búsqueda constante de recursos para prestar un mejor servicio a la comunidad en general de las Regiones.

Recomendación:

Una vez analizada la solicitud realizada por la Dirección de Regionalización relacionada con el traslado de la acción de mejora con ID1558, se reitera que dentro de la competencia de Control Interno no está la de gestionar el traslado de esta, por lo que se recomienda ponerse en contacto con la Oficina Asesora de Planeación, para que esta acción sea trasladada al proceso responsable.

Se recomienda mantener el enlace de Centros Regionales https://www.politecnicojic.edu.co/index.php/oriente-rionegro de la página web Institucional debidamente actualizada, ya que se evidencio información desactualizada como es el caso del convenio con el SENA en la sede Rionegro, la cual no se llevó a cabo durante esta vigencia.

Se recomienda avanzar en la gestión relacionada con la formulación de la política de regionalización, con el fin de empoderar las sedes regionales en el desarrollo y ejecución de la investigación y la extensión, como elementos esenciales de la Misión Institucional**.**

21. Coordinación de Nuevas Tecnologías

Plan de acción con 8 indicadores de gestión y un logro de 96,25% en la vigencia 2019, según lo reportado a la oficina asesora de planeación. Esta unidad de gestión aporta un indicador al plan de acción institucional, relacionado con la Cobertura de estudiantes en asignaturas virtuales o de apoyo a la presencialidad, cuya meta era de 3.000 estudiantes y se logró matricular 5.829 en ambos semestres académicos. Este plan de acción no reporta financiación con recursos del POAI.

Del total de 8 indicadores, reporta 6 con avance de 100%, el indicador Cursos virtuales actualizados en Polivirtual alcanzó 80% de gestión (16 de 20 cursos) y los Cursos diseñados y subidos a la plataforma Polivirtual logro 90% (9 de 10 cursos).

Recomendación:

Revisar o modificar el indicador del plan de acción Número de estudiantes capacitados / Número de estudiantes matriculados en cursos virtuales debido a que la meta, el logro y el avance están expresados en términos de número y no de índice tal como está definido en la fórmula de medición, en cuyo caso el resultado consolidado para 2019-1 y 2019-2 seria: 774 capacit /5829 matricul = 13,3%.

Igual que en el caso anterior, el logro del indicador “Cursos virtuales actualizados en Polivirtual” no coincide con lo establecido en la fórmula de medición: Número de cursos actualizados en Polivirtual / número de cursos ofertados en Polivirtual.

Verificar el valor registrado en el logro del indicador Cobertura educación continua (2.402), el cual no coincide con el valor registrado en la descripción del logro (1.530), además del valor de la meta (250) que es muy bajo en comparación con el logro, lo cual puede replantearse en su proyección.

22. Vicerrectoría de Extensión

Plan de acción con 14 indicadores de gestión y un logro de 95,19% en la vigencia 2019, según lo reportado a la oficina asesora de planeación. Esta unidad de gestión aporta dos indicadores al plan de acción institucional, relacionado con (i) Programas y servicios de extensión desarrollados (educación continua), (ii) estamentos (Estudiantes, docentes-investigadores, administrativos) beneficiarios de los servicios y líneas de bienestar- Deporte. Este plan de acción reporta financiación con recursos de inversión por valor de $1.799.995.332 que corresponde con la modificación N° 23 del POAI.

Del total de 14 indicadores, reporta 11 con avance de 100%, siendo el indicador de acciones cumplidas en el Plan de Mejoramiento, el de menor logro con 66,7% correspondiente a 14 de 21 acciones.

Recomendación:

Revisar y conciliar con oficina de Planeación los datos registrados en el indicador “integrantes de estamentos internos y comunidad en general que participan en programas y actividades de Extensión”

debido a que en el Plan institucional registra 24.654 integrantes con logro del 100% de la meta 2019 mientras que en el plan de la Vicerrectoría reportan 17.225 integrantes.

Se recomienda revisar las metas de los indicadores registrados en Kawak con ID 62, 64, 66, 67, 77 ya que evidencian logros muy por encima de las metas planeadas, lo cual amerita analizar los datos asociados a estos indicadores, de modo que cumplan el objetivo de medir la gestión de la unidad con una buena planeación.

Relacionado con el objetivo misional de esta Vicerrectoría, no se evidencia indicador de gestión, en el plan de acción que permita realizar control sobre las actividades asociadas a los proyectos especiales, convenios y contratos, por lo cual se recomienda analizar la inclusión de un indicador de este tipo en el plan de acción, según su competencia.

23. Dirección de Cooperación Nacional e Internacional

Plan de acción con 23 indicadores de gestión y avance del 84,78% para la vigencia 2019, según lo reportado por la oficina asesora de planeación. Esta unidad de gestión aporta un indicador al plan de acción institucional, relacionados con Movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes (entrante y saliente), el cual tuvo logro del 100% según la meta programada. Este plan de acción reporta financiación con recursos de inversión POAI 2019 por valor de $100.000.000.

Del total de 23 indicadores, esta Dirección reporta 18 con avance de 100%, siendo “Política de cooperación nacional e internacional ajustada y aprobada” y “Convenios gestionados que generen recursos” los de menor logro con avance de 0% en esta vigencia.

<u>Recomendaciones</u>

Se recomienda actualizar la versión del formato FPL04 plan de acción, ya que figura con versión 03.

En el indicador de Movilidad nacional e internacional de estudiantes se evidencio que la información contenida en el ítem de descripción del logro no está bien detallada, debe estar especificada cada variable de la formula, así mismo se evidencia que en la Movilidad nacional saliente no coincide su valor con el suministrado en la base de datos al no incluir las salidas por eventos deportivos, se recomienda especificar bien los datos y valores según la fórmula de medición, para una mejor claridad de este y facilitar su trazabilidad.

En el indicador Movilidad nacional e internacional de administrativos se evidencio que la información del ítem de descripción del logro (Columna J- fila 13), no detalla cada variable de la formula, así mismo la base de datos suministrada (carpeta trimestre 4-1_BDMovilidad), no es clara con relación a la movilidad nacional saliente, se recomienda detallar la información. Adicionalmente se recomienda definir los valores de v1, v2… de los indicadores Convenios nacionales e internacionales, Redes y Asociaciones, entre otros, de modo que permita dar cumplimiento a los componentes de la fórmula de medición del indicador.

24. Dirección de Programas y Proyectos Especiales

Plan de acción con 10 indicadores de gestión y un logro de 77,49% en la vigencia 2019, según lo reportado a la oficina asesora de planeación (OAP). Esta unidad de gestión aporta un indicador al plan de acción institucional, relacionado con Encadenamiento con la Educación Media Técnica, el cual tuvo un logro del 100% correspondiente a 3 programas encadenados, sin embargo, en el plan de acción de esta Dirección no figura tal indicador, figura en Vicedocencia. Los programas son 1. Técnico laboral en sistemas informáticos con la Técnica profesional en sistemas de información de la Facultad de Ingeniería, 2. Técnico laboral en operación de eventos con la Tecnología en organización de eventos de la Facultad de Comunicación Audiovisual, 3. Técnico laboral en servicios de recreación y deporte con el programa Profesional en Deporte de la Facultad de Educación Física Recreación y Deporte.
Este plan de acción no reporta financiación con recursos del POAI.

Del total de 10 indicadores, reporta 6 con avance de 100%, el indicador “Porcentaje de documentos vigentes” tuvo logro de 0% en esta vigencia y “acciones cumplidas en el Plan de Mejoramiento” logro 50% de gestión.

Recomendación:

La actividad “Porcentaje de indicadores con seguimiento registrado” registra logro del 100% en el plan de acción, lo cual no corresponde con lo evidenciado en el sistema Kawak, modulo indicadores, donde no se encuentra ningún indicador actualizado que se relacione con esta unidad de gestión, además en la descripción del logro del FPL04 reporta el indicador E08, vigencia 2018, que no figura en Kawak. Lo anterior modifica la valoración del plan de acción pasando de 77,49% a 67,49% de logro, por lo cual se recomienda revisar este indicador con la oficina asesora de Planeación.

Esta Dirección no registra PQRS en la vigencia, lo cual no corresponde con la realidad y función de la unidad, no es lógico que al realizar 23 convenios-contratos, entre otras funciones, no presente peticiones, sugerencias- solicitudes, por lo que se recomienda revisar este tema, relacionado con el indicador del plan de acción, teniendo en cuenta que el sistema PQRS, es el medio institucional oficial para estas comunicaciones.

Dar cumplimiento a las acciones definidas en el plan de mejoramiento del proceso, registrado en Kawak, o en la herramienta que Planeación defina, indicador que tuvo 50% de logro en vigencia 2019, al igual que realizar revisión y actualización de los documentos (procedimientos, etc) registrados por esta área.

25. Dirección de Fomento Cultural

Esta Dirección presenta en su plan de acción una ejecución de un 97.60% de cumplimiento, registrando 13 indicadores estratégicos el cual fue revalorado con logro de 90,56% al no evidenciar que los convenios generen recursos a la institución, tal como lo establece el indicador. Esta unidad de gestión aporta un indicador al plan de acción institucional, relacionado con estamentos beneficiarios

de los servicios y líneas de bienestar, el cual no se evidencia en el plan de acción de esta Dirección. Este plan de acción reporta financiación con recursos de inversión por $347.918.960 POAI 2019.

Recomendación:

Según el indicador relacionado con los “Convenios gestionados que generen recursos”, no se evidencian convenios adscritos que generen recursos, ni acto administrativo que soporte la gestión para cambio del indicador tal como está diseñado en el plan de acción. se recomienda reglamentar que clase de recursos se pueden recibir diferentes a los que pide el plan de acción institucional.

26. Coordinación de Fomento Empresarial

El plan de acción de esta Coordinación registra 5 indicadores estratégicos, con un porcentaje de cumplimiento de 87,88%. Esta unidad de gestión no aporta indicador al plan de acción institucional. Este plan de acción no reporta financiación con recursos de inversión POAI 2019.

Recomendación:

Respecto al indicador relacionado con los “Convenios gestionados que generen recursos”, no se evidencias convenios suscritos con entidades públicas o privadas que generen recursos, o valor agregado a la Institución, por lo tanto se recomienda gestionar mediante actividades estratégicas la generación de convenios que aporten a la Institución, según lo definido en el plan de acción.

No se evidencio el valor de v1 y v2 relacionada con los componentes de la fórmula de medición de los indicadores estratégicos del plan de acción FPL04, dificultando el seguimiento y control de este plan. Se recomienda diligenciar esta información.

Se recomienda revaluar los indicadores estratégicos que son planteados en esta Coordinación, debido a que en la respuesta del auditado se manifiesta que no se realiza gestión de algunos de ellos, ya que estos no son asociados al área. El plan de acción de cada unidad se realiza con base a las actividades que se desarrollan y en la realización de los seguimientos que se efectúan en cada período.

27 Coordinación de Graduados

El plan de acción de esta Coordinación registra 5 indicadores estratégicos, con un porcentaje de cumplimiento de 80.61%. Esta unidad de gestión aporta un indicador al plan de acción institucional, relacionado con Participación de graduados en actividades de evaluación curricular y vida Institucional, el cual tuvo logro del 100%. Este plan de acción reporta financiación con recursos de inversión por $44.800.000 POAI 2019.

Recomendación:

Revisar los siguientes indicadores que registran un porcentaje de avance menor a lo esperado:

- Participación de graduados en actividades de evaluación curricular y vida Institucional: en relación con el “Numero de eventos para graduados”; lo esperado para esta vigencia era de 20 eventos y se lograron 11.

- Participación de graduados en actividades de evaluación curricular y vida Institucional: en relación con los “Clientes preferenciales con la Institución”; lo esperado para esta vigencia eran 4 y solo se lograron 2.

- Convenios gestionados que generen recursos; lo esperado eran 2 y no se logró la realización de ningún convenio que generara recursos.

- Propiciar comunicación permanente con los Graduados: Boletín Infograduados y facilitar reuniones con sus representantes a los Consejos Directivos y Facultad a través del Comité Institucional de Graduados; solo se realizaron 2 boletines de los 4 esperados para esta vigencia.

Según el indicador “Participación de graduados en actividades de evaluación curricular y vida Institucional”, se recomienda realizar gestión para incluir a los egresados de la Institución en lo que tiene que ver con “V2: Numero de graduados participantes en la evaluación curricular”, el cual tuvo cero logros en esta vigencia (ver fila 14 del FPL04), pues el indicador es muy claro en su descripción sobre el desarrollo de esta acción para v1 y v2. Además con respecto al “Numero de eventos para graduados” se recomienda realizar campañas donde se sensibilice la importancia que tienen los graduados para la Institución, teniendo en cuenta la actualización de sus datos personales, con el fin de llevar a cabo una base de datos actualizada y amplia, que permita seguir en contacto para invitaciones que impliquen su asistencia y/o reconocimiento. Esto último se relaciona con el indicador “Numero de graduados que actualizaron datos”.

Se evidenció según archivo Word enviado el 31 de marzo de 2020 por esta Coordinación vía correo electrónico de que no recibió PQRS para este período, se recomienda analizar la causa por la cual no se están recibiendo PQRS, debido a que es una unidad de gestión de servicio que recepciona diversas solicitudes a las cuales se les debe dar trámite.

Se recomienda registrar en el plan de acción el valor de los componentes o variables de las fórmulas de medición (v1, v2, v3…) de indicadores que no fue posible evidenciar como es el caso de las pqrs, indicadores, riesgos, documentos, PNC, acciones de mejora.

28. Coordinación de Granjas

Plan de acción con 15 indicadores de gestión y un logro de 92,78% en la vigencia 2019, según lo reportado a la oficina asesora de planeación. Esta unidad de gestión aporta un indicador al plan de acción institucional, relacionado con las prácticas académicas en las granjas, el cual tuvo logro del 75,7%, también tiene el compromiso del Mantenimiento de la certificación Ambiental. Este plan de acción reporta financiación con recursos de inversión por valor de $332.800.000 con corte a la modificación N° 23 del POAI 2019.

Del total de 15 indicadores, reporta 9 con avance de 100% siendo el indicador “acciones cumplidas en el Plan de Mejoramiento” el de menor logro con avance de 75% en esta vigencia.

Recomendación:

Es importante para efectos de trazabilidad y control, realizar con detalle la descripción del logro de los indicadores del plan de acción, identificando cuales son los ID de indicadores, las pqrs, el PNC, las acciones de mejora, debido a que estas no se registran en el FPL04 de esta unidad, como es el caso entre otros del cumplimiento de 80% del indicador “Porcentaje de documentos revisados y/o actualizados” sin describir el valor de las variables de la fórmula de medición.

29. Vicerrectoría Administrativa

Plan de acción con 14 indicadores de gestión y un logro de 82.48% en la vigencia 2019, según lo reportado a la oficina asesora de planeación. Esta unidad de gestión aporta un indicador al plan de acción institucional, relacionado con Diagnóstico sobre la viabilidad de la reforma académico administrativa, con logro de 35%. Registra financiación con recursos del POAI en los programas de fortalecimiento de la calidad $23.609.663.582, ampliación del canal de internet y mantenimiento y licenciamiento del software institucional $ 3.506.733.069, mantenimiento planta física $516.000.000, programas de bienestar social $2.213.404.865, implementación del ERP $6.013.030.400, bienestar estudiantil $1.699.891.291 y manejo de residuos- gestión ambiental $54.000.000.

Del total de 14 indicadores, reporta 5 con logro de 100%, uno con gestión parcial del 30% relacionadas con el programa de reconocimiento público, uno con gestión parcial del 35% relacionado con la reforma académico administrativa de la Institución, uno con gestión parcial del 66.67% relacionado con las acciones cumplidas en el plan de mejoramiento, uno con una gestión parcial del 75% relacionado con la implementación del ERP, uno con 82.72% relacionado con políticas de bienestar para disminuir la deserción, uno con 97.23% relacionado con el fortalecimiento del conocimiento y las competencias del personal administrativo y uno con 97.32% adjudicación de presupuesto para fomentar el bienestar institucional, uno con 97.79% relacionado con servicios de bienestar para la comunidad del Politécnico y uno con 92.97% para el fortalecimiento de la gestión ambiental.

Recomendación:

Impulsar las actividades relacionadas con el menor logro como es el caso de la reforma académico administrativa en la Institución que registro avance de 35% en 2019 cuando en el plan de acción 2018 reporto igual avance, por lo cual no se pudo evidenciar la gestión realizada en 2019.

Incrementar la inversión en el mantenimiento y sostenibilidad de la plata física, toda vez que los recursos asignados no son suficientes para las necesidades de la Institución.

Incrementar los programas de capacitación para todos los servidores de la Institución, con un presupuesto acorde a las necesidades.

30. Dirección de Bienestar Institucional e Interacción Social

El plan de acción de esta dirección registra 12 indicadores estratégicos, los cuales tienen un porcentaje de cumplimiento del 93,74%. Esta unidad de gestión aporta dos indicadores al plan de acción institucional, relacionados con (i) deserción intrasemestral y (ii) estamentos beneficiarios de los servicios y líneas de bienestar, el cual tuvo logro del 82,2% y 97,79% respectivamente. Este plan de acción reporta financiación con recursos de inversión por $1.699.891.291 POAI 2019.

Recomendación:

Respecto al indicador relacionado con la "Revisión o actualización de documentos" se recomienda para el procedimiento PBI11 v2 actualizar el numeral 8, con el fin de que la información que este brinda a la comunidad interesada sea real y consecuente a lo consultado, pues de nada sirve un procedimiento que no se pueda utilizar por estar desactualizado.

Analizando los 12 indicadores estratégicos, se pudo evidenciar que algunas de las actividades registradas en el plan de acción de esta Dirección son similares en más de un indicador, evidenciándolo en la reunión realizada el día 19 de marzo de 2020, donde se realizó la revisión de este seguimiento, por lo que se recomienda unificar en uno solo indicador aquellas que posiblemente tengan similitudes en su desarrollo, y evaluar con la Oficina Asesora de Planeación cuales indicadores se podrían incluir como nuevos, con el fin de no dejar ninguna actividad sin control.

Adicionalmente no se pudo evidenciar en el seguimiento de esta vigencia, indicador estratégico relacionado con el mapa de riesgos de la Dirección, impidiendo seguimiento y control de los mismos, por lo cual se recomienda analizar la posibilidad de incluirlo en su plan de acción.

Se recomienda verificar el indicador Atención a PQRS, debido a que la información reportada con logro del 100% con 3 pqrs, no coincide con el informe institucional de pqrs el cual registra en Kawak 36 pqrs para vigencia 2019 (22 están cargadas a Mauricio Caro y 14 a Juliana Ramírez).

31. Dirección de Gestión Humana

Plan de acción con 12 indicadores de gestión y un logro de 90.93% en la vigencia 2019, según lo reportado a la oficina asesora de planeación. Esta unidad de gestión aporta tres indicadores al plan de acción institucional, relacionados con (i) servidores administrativos que participan en actividades de preparación para el cargo, entrenamiento y capacitación, (ii) beneficiarios de los programas del Fondo de Bienestar Social Laboral, (iii) estamentos (Estudiantes, docentes-investigadores, administrativos) beneficiarios de los servicios y líneas de bienestar. Registra financiación con recursos del POAI en los programas del fondo de bienestar social por valor de $ 2.213.404.865 y los programas de formación docente y los procesos académicos por valor de $275.696.000.

Del total de 14 indicadores, reporta 9 con logro de 100%, uno con gestión parcial del 30% relacionadas con el programa de reconocimiento público, uno con gestión parcial del 66.67% relacionado con las acciones cumplidas del plan de mejoramiento, uno con gestión parcial del 97.23% relacionado con el número de servidores administrativos que participan en actividades de preparación para el cargo y uno con gestión parcial de 97.31% adjudicación de presupuesto para fomentar el bienestar institucional.

Recomendación:

Verificar y conciliar los datos del indicador "Porcentaje de servidores administrativos que participan en actividades de preparación para el cargo, entrenamiento y capacitación" con el plan institucional ya que tienen valor diferente en el logro (valor de v1).

Este plan de acción no evidencia indicadores relacionados con el sistema de seguridad y salud en el trabajo SST, lo cual dificulta el control y seguimiento a la gestión de este sistema, por lo cual se recomienda su inclusión.

Impulsar el reconocimiento público a todos los funcionarios de carrera administrativa mejor evaluados con un plan de incentivos.

Fortalecer e impulsar los programas de capacitación para todos los servidores de la Institución, con un presupuesto acorde a las necesidades.

32. Coordinación de Informática Corporativa

Plan de acción con 14 indicadores estratégico teniendo un grado de cumplimento del 77,13% en la vigencia 2019, según lo reportado a la oficina asesora de planeación. Esta unidad de gestión aporta un indicador al plan de acción institucional, relacionado con Ampliación canal institucional de internet 600, el cual tuvo logro del 100%. Este plan de acción reporta financiación con recursos de inversión por $ 3.506.733.069 POAI 2019.

De los 14 indicadores de gestión, 8 reportan un logro del 100%, 3 reportan una gestión por debajo del 50%, una es el indicador presentación y aprobación de políticas con un 25%, otra es documentos actualizados con un 22% y el porcentaje de acciones cumplidas en el plan de mejoramiento con un 36%.

Recomendación:

Impulsar en el próximo plan de acción le cumplimiento de los indicadores con bajo logro en esta vigencia, especialmente la presentación y aprobación de políticas, actualización de documentos del proceso y acciones del plan de mejoramiento.

No se evidencio en este plan de acción las actividades relacionadas con la gestión del ERP, indicador que según el plan de acción institucional corresponde a financiera, mientras que en el plan de Viceadministrativa se responsabiliza a Informática. Se recomienda conciliar esta información.

33. Dirección de Servicios Generales

Plan de acción con 14 indicadores de gestión y un logro de 82,73% en la vigencia 2019, según lo reportado a la oficina asesora de planeación. Esta unidad de gestión aporta dos indicadores al plan de acción institucional, relacionados con (i) Mantenimiento de la planta física y (ii) Cambio en la generación promedio mensual de residuos orgánicos con logro del 100% y 89,3% respectivamente. Este plan de acción reporta financiación con recursos de inversión por valor de $570.000.000 del POAI 2019.
Del total de 14 indicadores, reporta 8 con avance de 100% siendo “Mapas de riesgos con seguimiento” y “productos no conformes registrados” los de menor logro con avance de 0% en esta vigencia.

Recomendación:

Relacionado con el indicador “Cambio en la generación promedio mensual de residuos orgánicos” y teniendo en cuenta la respuesta al preinforme de este seguimiento realizada por esta dirección, se recomienda analizar y revisar con apoyo del comité ambiental, las metas y valores logrados en el plan de acción FPL04, debido a que este indicador se refiere solo a residuos orgánicos mientras que el logro y su descripción incorpora residuos ordinarios incluyendo icopor. Es importante para la institución, contando con sus capacidades, tener control y seguimiento sobre la gestión de la totalidad de sus residuos con indicadores institucionales para residuos peligrosos, reciclados, especiales, RAEE, entre otros, debido a que un obligación legal.

El logro registrado del indicador “Porcentaje de acciones cumplidas en el Plan de Mejoramiento” del plan de acción no corresponde con el dato suministrado por el módulo de mejoramiento continuo de Kawak, que en 2019 evidencia 17 acciones cerradas y quedan abiertas 18, por lo cual se recomienda revisar el dato. Las 17 acciones cerradas son los ID 50, 146, 454, 465, 888, 897, 967, 969, 1107, 1110, 1111, 1113, 1114, 1124, 1127, 1252, 1304 y las 18 abiertas son los ID 708, 1298, 1520, 1556, 1557, 1567, 1568, 1571, 1576, 1749, 1750, 1751, 1752, 1754.

El plan de acción de servicios generales no evidencia indicadores que permitan hacer control y seguimiento a la gestión del área de bienes y servicios, por lo cual se recomienda revisar esta situación conforme al objetivo y funciones de esta área de gestión.

34. Dirección Financiera

Plan de acción con 28 indicadores de gestión y un logro de 99,79% en la vigencia 2019, según lo reportado a la oficina asesora de planeación. Esta unidad de gestión aporta dos indicadores al plan de acción institucional, relacionados con (i) Generación de ingresos propios con logro del 100% y (ii) Implementación de un ERP, el cual no está registrado en el plan de acción de esta dirección. Este plan de acción no reporta financiación con recursos de inversión POAI 2019.

Del total de 28 indicadores, esta Dirección reporta 26 con avance de 100% siendo “Seguimiento de ejecución Presupuestal” la de menor logro con avance de 95,75% en esta vigencia.

Recomendación:

El plan de acción debe corresponder con la gestión realizada durante la vigencia, por lo tanto, se recomienda planificar y realizar las actividades de gestión de la unidad, en los tiempos establecidos administrativamente para ello, teniendo en cuenta el corte de vigencia.

La descripción del logro del plan de acción debe ser clara y oportuna, teniendo como base la fórmula de medición y la descripción cualitativa del valor esperado. Se debe describir los valores reales de las variables de medición de cada indicador, lo cual no fue desarrollado en los indicadores Tiempo promedio de Pago de la Devolución OT, Tiempo de Pago de la Devolución que Afecta Presupuesto, elaboración de Informes para ser presentados a Consejo Directivo, Mapas de riesgos con seguimiento, productos no conformes registrados, entre otros.

Todas las actividades del plan de acción deben describir y aportar las evidencias que demuestren su ejecución real, las cuales no fueron aportadas según consta en la columna fuente de verificación de dicho plan, además no se recibieron vía correo electrónico según lo solicitado.

Gran parte de la gestión de la vigencia 2019, tanto del personal administrativo como operativo de esta dirección se relaciona con la implementación del ERP, sin embargo no se ve reflejado en las actividades reportada en este plan de acción, por lo que recomienda revisar este hecho. En el plan de acción institucional, esta actividad está bajo la responsabilidad de este Dirección.

Algunas actividades del plan de acción registran logro del 100%, en esta vigencia, lo cual no concuerda con los datos asociados, como es el caso del indicador “Endeudamiento”, el cual es indicador inverso y por lo tanto el resultado real es 96,43% resultado de 45,14 /46,81. El indicador Número de seguimientos al mapa de riesgo, no se realizó en 2019, según el reporte de la oficina de Planeación (correo electrónico del 28 de febrero de 2020), por lo tanto el valor es cero. El indicador “Tiempo promedio de Pago de la Devolución que Afecta Presupuesto” no evidencia gestión. La actividad “Porcentaje de acciones cumplidas en el Plan de Mejoramiento” registra en Kawak, 20 acciones cerradas en 2019 y 42 acciones abiertas o en ejecución desde vigencia 2014, por lo que el logro es de 33% y no del 100%. En resumen, la gestión de esta unidad, pasa de 99,79 a 82,98% de logro en su plan de acción vigencia 2019, dato que debe ser conciliado con la oficina de Planeación.

Conclusión

La Dirección de Control Interno en cumplimiento del plan de trabajo aprobado por el comité institucional de control interno acorde a la normativa asociada, realizo el seguimiento a la gestión por dependencias plasmada en los planes de acción (documento FPL04 v4) de cada unidad de gestión en la vigencia 2019. El resultado promedio de la gestión de las 34 áreas fue de 89,1% de logro, expresado como “% de avance” en los planes de acción, sin embargo una vez verificadas las evidencia de las actividades realizadas, algunas áreas aportaron información extemporánea o no demostraron la

gestión en algunos indicadores del plan y por lo tanto esta Dirección recomendó revisar y conciliar dicha información tal como consta en este informe, lo cual debe estar en consonancia con el plan de acción institucional y el plan de desarrollo de esta administración, bajo el modelo MIPG.

Los planes de acción deben establecer la manera en que se organiza, orienta e implementan las tareas necesarias para la consecución de objetivos y metas de cada proceso o área, entendiendo que estas actividades describen las acciones, tareas y estrategias que deben ser ejecutadas. Lo anterior además relacionado con la concertación de objetivos y evaluación del desempeño de los funcionarios de la institución.

JUAN CARLOS JARAMILLO VELEZ
Director Control Interno

Equipo auditor :
Maria Zinet Villa C.
Vanessa Foronda V.
Ivan Espinosa V.
Luis Alfonso Valencia A.

Clave interna : mz (2,6,9,10,12,13,14,18,19,20,25,26,27,30)
vf (2,6,9,10,12,13,14,18,19,20,25,26,27,30)
ie (11,15,16,17,22,23,24,28,32)
lav (3,5,8,11,15,17,21,22,24,28,33,34)
jcj (1,4,7,29,31)